

GLOBALIZACIÓN, ACTORES SOCIALES Y DERECHO A LA COMUNICACIÓN

Natalia Zapata

Introducción

La comunicadora peruana Rosa María Alfaro Moreno¹ plantea que en el contexto actual aparecen claramente definidos tres campos de desarrollo y expresión de las problemáticas que vivimos: a) los sujetos, como inéditos y mutantes ciudadanos locales o del mundo; b) los nuevos ordenamientos e institucionalidades económicas, socioculturales y políticas que vive la sociedad global y local y c) la emergencia de una dinámica constitutiva de acontecimientos y temáticas públicas que se presentan en movimiento espiral muy cambiante y que definen modos de visualizar y mantener la atención del poder.

En este contexto, y desde una mirada comunicacional de los medios, nos parece importante identificar el rol de los diferentes actores sociales que dinamizan los procesos de globalización. Esto significa examinar las instituciones económicas; estudiar el rol del Estado y su dinámica en la producción de políticas públicas; analizar cómo se organiza la sociedad civil y, al pensar la relación *medios-sujetos*, atender cómo se garantiza el derecho a la comunicación en la sociedad de la información y el conocimiento. Es decir, identificar a los verdaderos navegantes en el mar de la globalización y, al mismo tiempo, identificar a quienes son aquellos que naufragan.

Esta mirada compleja permite develar esos discursos que muestran a la globalización como una “unidad” homogénea y sin conflicto que se manifiesta y se vive en todos los tiempos y lugares de manera similar y, a la vez, oír aquellas voces que postulan otra forma de comprender al mundo actual, una mirada crítica, compleja y desnaturalizadora –como la de Alfaro Moreno -entre otros referentes- que entiende a la globalización en tanto *procesos* (en plural) que no se dan de la misma manera en todos los países y sociedades, que son dinamizados por actores sociales concretos: actores hegemónicos y actores que producen prácticas y discursos diferenciados y/o alternativos.

¹ Rosa María Alfaro Moreno, “Repensar la política y la comunicación. Trances y apremios para construir ciudadanía” en *Construyendo ciudadanía, equidad y paz*. WACC, Lima, 1999.

En este artículo comprenderemos la noción de globalización en tanto categoría de análisis que nos permite estudiar la relación *comunicación-sujetos-medios* desde su anclaje en los actuales procesos histórico-sociales; un concepto que nos posibilita explicar la situación comunicacional, política, social, económica, histórica y filosófica del mundo contemporáneo desde una mirada comunicacional, en la que nos proponemos situar actores, relaciones e interacciones en contexto histórico, al tiempo que nos preguntamos, por las dinámicas del poder, el rol del Estado, la comunicación, los medios y el papel de los ciudadanos en esta compleja trama.

- *¿Internacionalización, Mundialización o Globalización?*

La noción de *internacionalización* da cuenta de la apertura de las fronteras geográficas de cada sociedad para incorporar bienes materiales y simbólicos de las demás; es decir, sociedades que abren sus fronteras y comienzan a relacionarse con otras sociedades mediante el intercambio de bienes materiales y/o información, prácticas que se agudizaron en las últimas décadas y que desde algunos lugares han dado en llamar *mundialización*, debido al alcance planetario de las mismas.

Pero se trata de una interacción que nunca es inocente, ya que se encuentra siempre acompañada de una marcada intención política, económica y simbólica. Desde una posición crítica, diversos autores² consideran que el discurso dominante emplea los conceptos de internacionalización y mundialización para designar, de manera general, los fenómenos de *interdependencia* a escala mundial de las sociedades contemporáneas. “El término mundialización casi nunca es relacionado con las lógicas de expansión del capitalismo, y menos aún con las dimensiones imperialistas de su despliegue”, advierte Samir Amir.³

En consecuencia, conviene preguntarse ¿cuáles son las Naciones que se encuentra en relación y de qué modo plantean esa interacción? ¿Qué productos y servicios intercambian? ¿Bajo qué condiciones? ¿Qué instituciones se encargan de regular los acuerdos? ¿Cómo se comportan los diversos actores ante ese escenario? ¿Qué sentidos atribuyen las teorías a esos intercambios?

² Samir Amin, *Resistencias Mundiales [De Seattle a Porto Alegre]*, de José Seoane y Emilio Taddei (comp.). “Segunda Parte: Mundialización capitalista, poder y alternativas”. Buenos Aires, CLACSO, 2001.

³ Samir Amin, Op. cit, p. 15.

En ciencias sociales ha habido un acuerdo implícito para valerse del concepto de *globalización* con el fin de explicar los procesos que implican la interacción funcional de actividades económicas y culturales entre múltiples actores y sectores, sociedades y naciones. Interacciones en las que se intercambian “bienes y servicios generados por un sistema con muchos centros, en el que importa más la velocidad para recorrer el mundo que las posiciones geográficas desde las cuales se actúa”.⁴

Las más marcadas características de la *globalización* están dadas por:

- la centralidad que adquiere el capital
- la concentración del poder en las instituciones económicas (empresas) y en las instituciones de poder político (Estados nacionales que se integran en bloques de acción)
- la centralidad y la velocidad en que se desarrollan y en cómo producen y distribuyen información los medios de comunicación y las tecnologías
- la centralidad y aceleración de los flujos financieros (mediante el aprovechamiento de las TICs el mundo está conectado por la homogenización de las *lógicas infocomunicacionales* -flujos de información y comunicación-)
- la alteración en los modos de percibir y comprender la dimensión espacio-temporal (los tiempos se aceleran mientras los espacios se reducen)
- la homogenización de los consumos (marcas, música, films, tecnologías, tendencias y moda-lidades de consumo globales) y la fragmentación de las identidades nacionales (ahora somos ciudadanos del mundo)

Estas marcas se presentan como hitos condensadores de una sociedad interconectada, integrada y homogénea. Pero esta pretensión de homogenización es sólo aparente si intentamos mirar alrededor de los contextos y tenemos en cuenta que las sociedades son complejas, que presentan múltiples maneras de apropiarse de estos cambios, que muestran múltiples velocidades en su interior y que, en ellas, los actores producen diversas experiencias (propias, locales ya sea alternativas y/o de resistencia).

⁴ Néstor García Canclini, “Consumidores del siglo XXI, ciudadanos del XVIII” en *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, México, 1995. p16

Antecedentes: un viaje en la máquina del tiempo

El investigador colombiano Ancízar Narvárez Montoya⁵ plantea que la globalización se trata de un *proceso de expansión de la cultura occidental y moderna a escala global* que ha sido posible gracias al desarrollo de la industrialización, el avance de las ciencias y de las tecnologías de la información y la comunicación. Repasamos algunos hitos sociohistóricos que permiten comprender el actual desarrollo de las sociedades modernas:

-Revolución burguesa: determina la transición del feudalismo al capitalismo, precede a la revolución industrial, se da en Europa entre los siglos XVI y XVIII y se la puede considerar como una “fase mercantilista del capitalismo”. Se destaca la formación de los Estados nacionales, el advenimiento de la burguesía y la implementación del comercio. Se estructuran las instituciones de poder (político, coercitivo, económico y simbólico). Se trata de un largo proceso plagado de conflictos y contradicciones⁶ en el que el impulso y consolidación de los Estados-Nación jugó un papel clave el advenimiento y desarrollo de la imprenta que favoreció la alfabetización de las poblaciones, la impresión de libros y periódicos y se constituye lo que se da en llamar la opinión pública⁷ y donde la prensa periódica constituye un fenómeno indisoluble. Es un momento sociohistórico donde prima el valor del progreso; la sociedad está regida a mirar hacia el futuro, instruirse, trabajar y, fundamentalmente, no perder el tiempo (el tiempo se mide y cada minuto “vale oro” para el sistema productivo, como veremos en el siguiente hito).

-Revolución industrial: se da primero en Inglaterra y luego en toda Europa a mediados del siglo XVIII con la invención del motor de vapor, el ferrocarril y la

⁵ Ancízar Narvárez Montoya, “¿Tecnologías para el desarrollo o contra el desarrollo?” Revista Tram(p)as de la comunicación, Año 2, Nro. 14, La Plata, junio de 2003.

⁶ Recomendamos la lectura del libro *De los medios a las mediaciones* de Jesús Martín-Barbero, especialmente la segunda parte: “Matrices históricas de la massmediación”, Editorial G. Gilli, México, 1987.

⁷ Jürgen Habermas denomina esta instancia como la *esfera pública burguesa*, compuesta por hombres blancos, con instrucción y dinero que se reúnen en los cafés a leer libros y periódicos y discutir asuntos de interés público. La razón y la prensa son como herramientas de arbitrio y de debate en el espacio público político y desde ese lugar los nuevos individuos vuelven política su naturaleza social. En consecuencia, el orden social se establece en la dicotomía público-privado, esta es la diferencia que fundamenta la organización del espacio de lo público como espacio político, diferente de la esfera privada y del orden del recientemente instituido Estado Nación.

fábrica como unidad productiva. En este periodo se impone la división del trabajo, se genera un movimiento masivo de la población rural hacia las ciudades que comienzan a organizarse. La economía de intercambio basada en el trabajo manual comenzó a desplazarse hacia una economía manufacturera, de acumulación y producción industrial. La brutal expansión del comercio y estos rápidos desplazamientos trajeron como consecuencia la explotación de los trabajadores (sobre todo niños y mujeres), el hacinamiento y las malas condiciones sanitarias. El valor que prima es del trabajo, el supuesto de que la fuerza de trabajo se compra y se vende y que hay que dedicar el tiempo a la producción; el ocio y el tiempo libre son mal vistos.

-Segunda revolución industrial: se desata a finales del siglo XIX cuando aparecen en escena una nueva serie de innovaciones: la electricidad, el motor de combustión interna, el automóvil. Estas situaciones generan, nuevamente, cambios en los modos de producción (fordismo y taylorismo son algunas de las denominaciones que los economistas han encontrado para explicarlos: producción diversificada, en serie, rápida y a gran escala) y, aunque no se modificaron estructuralmente los problemas en el ámbito laboral, hace surgir una nueva clase social de empleados: los oficinistas.

-Emergencia de la sociedad de masas y fin de la guerra fría: Desde las dos primeras décadas del siglo XX la situación mundial vislumbra mejoras en el nivel de vida debido al crecimiento económico rápido, generalizado y sostenido. Estados Unidos comienza a fortalecer su economía mediante la fabricación seriada de automóviles, el incremento de la demanda de bienes de consumo y al boom de la construcción. Se propicia un clima de euforia y ciega confianza en el sistema capitalista y se implanta un modelo de vida que luego se exporta a todo el mundo: el "american way of life", basado en el consumo individual de todo tipo de bienes, impulsado por la publicidad y sostenido por el sistema de créditos. Se constituye la sociedad de consumo o sociedad de masas. La constitución de la sociedad de masas requiere un sistema de comunicación capaz de hacerle llegar directrices de consumo a los diferentes estratos de la población. Este sistema surge precisamente de la denominada "revolución de las comunicaciones", que se da con la expansión del cine, la radio y las revistas

comerciales. La cultura del consumo se materializa, fundamentalmente, a través de la gráfica, las discográficas, la cinematografía, el teatro y los estadios deportivos. Desde mediados de siglo las naciones integrantes de la URSS se mantuvieron al margen de este estilo de vida hasta que en 1989 cae el muro de Berlín y el socialismo acepta su derrota.

-Revolución de la comunicación: En este aspecto se pueden rastrear acontecimientos significativos desde la conformación de las redes de información entre los imperios; la institucionalización de las agencias de noticias por parte de los Estados nación modernos y el desarrollo de los medios masivos de comunicación durante el siglo XX, hasta alcanzar el despliegue de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación durante la última década de ese siglo y la primera del XXI: aquí podríamos pensar en una *revolución digital* o *revolución de la información*. Son procesos comunicacionales -pero también políticos, económicos, sociales y culturales- que posibilitaron la actual interconexión mundial y la posibilidad de un mundo globalizado. Thompson⁸ plantea que los conglomerados de comunicación en la actualidad –como organizaciones multimediáticas transnacionales- poseen intereses en una amplia variedad de industrias vinculadas a la información y la comunicación y la producción a gran escala les permite expandirse en formas que muchas veces eluden las restricciones sobre la propiedad que se aplican en los contextos nacionales.

Las sociedades fueron adquiriendo y familiarizándose cada vez más con los dispositivos comunicacionales, tanto es así que hoy es casi imposible poder organizar la vida social y cotidiana sin información y la colaboración de los aparatos y las tecnologías. El tren, el automóvil, el avión, el teléfono y el correo se vuelven más veloces, dejan de ser analógicos (de vapor, mecánicos o eléctricos) y se tornan electrónicos y digitales.⁹ Las empresas no conciben su labor diaria sin el uso de pequeñas y grandes tecnologías, el mundo de las finanzas no imagina su accionar diario sin la información y el conocimiento, que ahora son transportados en bits y altamente valorados, tanto es así que se habla de una *sociedad del conocimiento y de la información*.

⁸ John Thompson, "Los media y el desarrollo de las sociedades modernas", en *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1998.

⁹ Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, Galerna, Buenos Aires, 1995.

En consecuencia, el contexto actual plantea un nuevo paradigma: el paradigma tecnoeconómico¹⁰ caracterizado por un creciente énfasis en la producción y distribución de la información y el conocimiento y el uso extendido de tecnologías microelectrónicas que se erigen como factor dominante en el desarrollo social y económico de las sociedades.

Pero la revolución informacional actual supone fuertes y paradójicos cambios:

- los medios y las tecnologías se desarrollan de manera imponente buscando generar mayor conexión y velocidad en la transmisión de datos (los niveles de acceso, producción y distribución entre los países y entre los ciudadanos dentro de un mismo país siguen siendo desiguales)
- la información, transportada por las redes informáticas, se convierte en insumo y en materia prima básica en la estructuración de los procesos productivos (podríamos rastrear experiencias locales, comunitarias, donde la producción no depende exclusivamente de ella)
- el costo de producción y procesamiento info-comunicacional es menor que en otras épocas, (pero esto no implica que el costo del acceso a estos servicios haya disminuido en forma proporcional)
- la interconexión y la creación de redes presentan un universo lleno de interacción acrecentando la capacidad de producir, procesar, almacenar y enviar volúmenes cada vez mayores de información (preguntémonos, una vez más, por los niveles de acceso y competencias de los ciudadanos en distintos espacios sociales para suscribir y hacer uso/s de la información)
- vamos hacia un modelo de sistemas integrados: globalización y concentración (pero, al mismo tiempo, estos procesos de concentración causan fragmentación, descentralización y exclusión)

Un viaje con más naufragos que navegantes

¹⁰ Robin Mansell, *La revolución de la comunicación. Modelos de interacción social y técnica*. Editorial Alianza. Madrid, 2003.

Si en el primer momento del capitalismo los desarrollos se desenvolvían sobre una lógica política y económica de tipo *liberal*,¹¹ en épocas de globalización la dinámica que prima los movimientos políticos y económicos es la de tipo *neoliberal*.¹² En tal sentido, Samir Amir¹³ explica que el orden mundial contemporáneo está centrado en cinco monopolios: el monopolio de las nuevas tecnologías; el del control de los flujos financieros a escala mundial; el control del acceso a los recursos naturales del planeta; el control de los medios de comunicación y el monopolio de las armas de destrucción masiva.¹⁴ Pero desde una mirada comunicacional (donde analizamos actores en relación), es posible ver que las estructuras de poder también presentan “capilaridades” desde las cuales diferentes grupos y sectores resisten, se apropian de lo que va dejando la globalización y expresan su mirada crítica por medio de una acción, también, global.

- *Actores de un mundo concentrado y patas para arriba*

Una de las características del orden económico actual es que *las empresas* adquieren un carácter transnacional, elaboran productos globales a gran escala y de manera diversa, controlan todas las etapas del proceso productivo y cada una de estas etapas opera en

¹¹ Liberalismo hace referencia a una filosofía política que se desarrolló durante los siglos XVII y XVIII fundada sobre la libertad y la primacía del individuo; designa, además, una doctrina económica que traduce la manera en que la clase dominante –la burguesía- se presenta a sí misma y presenta el sistema social –el capitalismo- del cual obtiene beneficios y poder. Los principales rasgos de esta visión del mundo son: la propiedad privada es legítima, pues es un derecho natural; el capital es fecundo y la remuneración que se recibe es justificada; la regulación de la sociedad está dada por “la mano invisible” del mercado (Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, 1776) bajo la lógica de la oferta y la demanda, donde los hombres son libres de intercambiar lo que tienen. Ante las crisis, se espera que el Estado intervenga mediante la planificación de acciones. Es un pensamiento rico y complejo que funda la modernidad política en los movimientos revolucionarios que debían llevar a las burguesías al mando de sus sociedades. Se basa en la libertad y la igualdad. Es el pensamiento del capitalismo.

¹² El *neoliberalismo* corresponde a la etapa actual del capitalismo cuyo eje está centrado en las finanzas y el desarrollo tecnológico. En tiempos del capitalismo industrial se articulaba el capital financiero con el industrial; ahora, en plena globalización, el capital financiero prescinde de la producción, se instala por cuenta propia y establece su hegemonía; maneja mercados financieros y de comercio exterior, es determinante en la fijación de la tasa de interés y el tipo de cambio e influye cada vez más en el poder político. Es la ideología hegemónica desde los años ’80 (Margareth Thatcher y Roland Reagan pregonaban el protagonismo del mercado en detrimento del Estado) a escala mundial. Se caracteriza por tres tipos de políticas fundamentales: a) la política económica: se orienta hacia la oferta y hacia la expansión de mercado de bienes y capitales; b) la política gubernamental: se orienta a reducir la importancia de la administración en aquellas áreas consideradas irrelevantes para la continuidad del desarrollo capitalista; c) la política socio-cultural: se orienta hacia la exclusión social de aquellos sectores, comunidades y naciones que no alcanzan el nivel de desarrollo que sí alcanzan los países centrales. Predominio del individualismo. También surgen nuevas organizaciones sociales (gobiernos democráticos, partidos políticos, ONGs y otras organizaciones y movimientos de base) que se oponen a este modelo.

¹³ Samir Amin, Op. cit. p. 15.

¹⁴ Recomendamos el cuento “Tribulaciones de un campesino chino”, de Xu Xing Publicado en *Le Monde diplomatique*, Edición Cono Sur N° 38 - Agosto 2002, pp36-37. Se trata de una gran metáfora de cómo los centros siguen sosteniendo el poder.

diferentes lugares del mundo (fragmentación de la producción). Tienen sede en las grandes ciudades del mundo y concentran variedad de productos. Estas lógicas de concentración de capital y fragmentación de la producción, se imponen cada vez más en el modelo de producción y distribución de los alimentos, la indumentaria, los automóviles y los bienes simbólicos, por medio de las denominadas *industrias culturales*. Buscan la mayor rentabilidad posible al menor costo, lo que genera, principalmente en sus trabajadores y en las economías locales, condiciones laborales críticas y empobrecimiento de las familias.

En relación con los *Estados Nacionales*, es importante destacar que la globalización tiende a borrar las fronteras nacionales a favor de la circulación de capitales y mercancías. Por esta razón muchas naciones establecen zonas de libre intercambio de productos, conformando bloques político-económicos para actuar de manera conjunta (sería bueno analizar el panorama mundial para verificar si esta intención se da en la práctica). Existen varias experiencias de integración regional, zonas de libre comercio y cooperación regional en el mundo:

- Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA) conformado por Estados Unidos, Canadá y México (sería interesante preguntarse por qué los ciudadanos mexicanos no pueden transitar con libertad de un país a otro en este bloque, como sí pueden transitar los estadounidenses, los canadienses y las mercancías producidas por todos ellos)¹⁵;
- Asociación de Naciones del Sudoeste Asiático (ASEAN) integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Birmania, Laos, y Camboya. Rusia, además, es miembro asociado;
- Cooperación Económica del Pacífico (APEC) que agrupa a 21 países de las dos orillas del pacífico, entre los que se encuentran Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, México, Nueva Zelanda, Rusia, Singapur y Tailandia. No es una zona de libre comercio global pero favorece los acuerdos de libre comercio bilaterales en su interior¹⁶;

¹⁵ El gobierno de Estados Unidos pretende construir un bloque similar, extendido desde Alaska hasta Tierra del Fuego: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), iniciativa que se enfrenta con la oposición de Argentina, Venezuela y Brasil, quienes plantean la soberanía de las naciones en la protección de los recursos naturales y la propiedad intelectual, entre otros aspectos. Mientras espera lograr su objetivo EE.UU establece acuerdos bilaterales con Colombia, Ecuador, Chile, República Dominicana y otros países de América Central.

¹⁶ Jean-Marie Harribey (dir.) *Primer Diccionario Altermundista. Más de 300 artículos, que definen los conceptos clave del pensamiento progresista mundial*, Le Monde Diplomatique-ATTAC-Capital

- Mercado Común del Sur (MERCOSUR) creado en 2006 por Argentina, Brasil, Paraguay Uruguay, cuenta con Chile, Colombia, Perú y Ecuador como miembros asociados y a Bolivia y Venezuela como países en etapa de incorporación.
- Unión Europea: luego de la segunda guerra mundial, Europa necesitó fortalecer su economía y durante las últimas seis décadas distintos países fueron estableciendo acuerdos, tratados y políticas comunes. La introducción del euro, como moneda única en el año 2002 inscribe plenamente a este bloque en la globalización financiera. El hecho de que hoy esté conformada por treinta naciones hace pensar la voluntad de integrar nuevos espacios y poblaciones en un mercado único¹⁷.

Los Estados Nacionales, además, quedan supeditados a los lineamientos de los *organismos internacionales de crédito*¹⁸, organizaciones supra-estatales que están fuera del control político democrático de las naciones y constituyen instancias cuyas lógicas suelen estar al servicio de las transnacionales. ¿Cómo operan? les exigen a los Estados determinadas pautas y evalúan directamente el diseño de políticas públicas que instrumentan aquellas naciones que solicitan subsidio para diversos proyectos. “Son organismos que ejercen coacción continua sobre los países que tienen su soberanía recortada por la deuda externa”, sostiene al respecto el escritor Eduardo Galeano¹⁹. Sería importante preguntarse cuántas de las políticas públicas que desarrollan los países menos desarrollados (particularmente en América Latina y África) están reguladas por estos organismos y de qué manera ejercen el control sobre ellos.

Las actuales políticas neoliberales (abrazadas por gran parte de los países del mundo y especialmente por todos los estados miembros de la Unión Europea) no tienen nada que ver con el original liberalismo político que tenía la premisa del libre mercado como estrategia. Por el contrario, el neoliberalismo de la mano de las grandes empresas, grupos concentrados, imperio de las transnacionales basadas en la competencia feroz y la acumulación de capital, todo es pasible de ser aprovechado desde lo económico, ya

Intelectual, Primera Edición, Buenos Aires, 2008, p. 364.

¹⁷ Ídem p. 349

¹⁸ Llamados por Vittorio Agnoletto, del Foro Social de Génova, como la *Santa Trinidad del Mal*: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio.

¹⁹ Recomendamos ver video *Contra la globalización (2)*, producido por la TVE de España. Disponible en la plataforma You Tube en <http://www.youtube.com/watch?v=UupCdGitaB0&feature=related> [consultado en enero de 2011]

que todo se transforma en mercancía. Los servicios públicos (agua, energía, educación, salud, comunicación) son considerados "gastos inútiles para los Estados y quedan en manos de las empresas"²⁰. Las consecuencias más visibles de las políticas implementadas por estos organismos en las naciones generan altos y extremos índices de empobrecimiento de las poblaciones y benefician a los mismos grupos que cada vez concentran más su capital.

- *Los sujetos ciudadanos: apropiación localizada y otro mundo es posible*

No caben dudas de que la globalización se presenta como una *tendencia irreversible* pero es necesario introducir algunas sospechas y desconfiar de, por lo menos, dos supuestos: que lo global se presenta como sustituto de lo local y que el modo neoliberal de hacer la globalización es el único posible (García Canclini: 2005).

Apropiación localizada es el concepto que emplea John Thompson para explicar los procesos por medio de los cuales los sujetos, en la trama de sus propios contextos, asumen los bienes y productos simbólicos producidos por las lógicas de la globalización. Ante la difusión globalizada, los ciudadanos y ciudadanas localizados en diversos puntos del planeta, se apropian de esos bienes de manera diferenciada y adaptada a sus gustos, prácticas y costumbres.

“Mientras la comunicación y la información se difunden de manera progresiva a escala global, estos materiales simbólicos son siempre recibidos por individuos que se encuentran en instancias locales espacial y temporalmente específicas”, señala el autor²¹ y agrega que la apropiación de productos mediáticos es un fenómeno eminentemente “localizado”, en el sentido de que implica a individuos concretos situados en contextos socio históricos particulares, y que utilizan los recursos disponibles con intención de dar sentido a su vida cotidiana.

Por otra parte, *organizaciones sociales* y diversos *grupos* culturales, académicos y políticos vienen manifestando y alertando, desde la década del ochenta, sobre los problemas que ocasiona el proceso desmedido de acumulación de rentabilidad

²⁰ Así, por ejemplo, la lógica empresarial se cuela en la educación, en Europa hay cátedras que llevan nombre de empresas belgas que financian a docentes y becan a estudiantes, por ejemplo. Bancos como el Santander Río que *sponsorea* actividades de la Universidad Complutense de Madrid.

²¹ John Thompson "La globalización de la comunicación", en *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1998, p. 230

centralizada, propio del proceso de globalización de la economía financiera; la concentración de la información; la explotación mercantil de los recursos y la heterogénea distribución del capital. Estas organizaciones ponen en debate el creciente empobrecimiento de las poblaciones, el alto endeudamiento de las naciones menos desarrolladas, la exclusión de grandes sectores del mercado de trabajo y de los derechos civiles y sociales en general, la explotación de los trabajadores, los brutales daños ambientales, el acceso a los bienes simbólicos.

En consecuencia, el pronunciamiento de estos actores se basa, fundamentalmente, a favor de la lucha por la anulación de la deuda pública de los países del sur; la protección del medioambiente; el cuestionamiento a las lógicas de explotación que caracterizan a las multinacionales, al trabajo infantil, a la exclusión social, la desigual distribución de los bienes materiales y simbólicos, entre otras problemáticas. Otro aspecto relevante que merece un llamado de atención es la cuestión de la soberanía nacional, en relación con la supremacía del derecho internacional, en el marco de los acuerdos y zonas de libre cambio que establecen los bloques político-económicos.

A través del Foro Social Mundial²², por ejemplo, y de distintos espacios de discusión de carácter regional, nacional e internacional, la sociedad civil ha adquirido una expresión cuestionadora, identificada y cada vez más visible e influyente en la toma de decisiones de los gobernantes y empresarios.

Globalización de la comunicación

La gran mayoría de quienes usamos computadora empleamos el sistema operativo Windows, en cualquiera de sus versiones. Habrá quien vea en la propagación de este software una demostración de la alineación generalizada respecto de los productos de una misma y poderosa transnacional. Raúl Trejo Delarbre²³

²² Desde su página web institucional el Foro Social Mundial (FSM) se define de esta manera: *Es un espacio de debate democrático de ideas y reflexión, formulación de propuestas, cambio de experiencias y articulación de movimientos sociales, red, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo. Después del primer encuentro mundial, realizado en 2001 (Porto alegre, Brasil), se configuró como un proceso mundial permanente de búsqueda y construcción de alternativas políticas neoliberales.* Ver más en <http://www.forumsocialmundial.org.br> [consultada en febrero de 2011]

²³ Raúl Trejo Delarbre en *Vivir en la Sociedad de la Información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital.* Revista Interamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación Monográfico, N° 1 Septiembre-diciembre de 2001

El desplazamiento de sociedades particulares (estados nacionales) a una sociedad mundial (estados nación fusionados y/o interconectados), fue posible en torno a los procesos de colonización y descolonización de territorios, expansión del comercio, explosión demográfica, revoluciones industriales, desarrollo de la ciencia, de las comunicaciones, del mercado de consumo y las tecnologías.

Para comprender las lógicas con las que hoy se producen, circulan y se consumen los bienes simbólicos, resulta fundamental considerar los procesos que se dan en el orden económico, político y cultural. Las mismas variables que se suceden en las relaciones descritas en el campo político y de las empresas, atraviesan a los medios de comunicación. En primer lugar, porque los medios también son empresas y en segundo término, porque, de igual modo, ejercen una acción política (en el sentido de que el discurso mediático puede colaborar en la reproducción del statu quo o generar transformaciones en el orden social).

En este sentido, nos interesa proponer algunos elementos para problematizar lo que Samir Amin denomina *el monopolio de las nuevas tecnologías y el control de los medios de comunicación*. ¿En manos de quiénes se encuentran los medios de comunicación? ¿Cómo se garantiza, desde el Estado el derecho a la información a la ciudadanía? ¿Qué lugar tienen los medios de comunicación en el proceso de globalización? ¿Qué rol asumen las tecnologías?

- *Industrias culturales globales*

Sony, Nike, Warner, Hollywood son marcas globales producidas por empresas que posicionan sus productos a nivel planetario e intentan imponer una uniformidad en la formas de consumo. Del mismo modo en que se fabrican alimentos, autos, muebles, etc. se producen bienes culturales. Las Industrias Culturales (IC) constituyen “recursos estratégicos para el enriquecimiento de las naciones, la comunicación y participación de sus ciudadanos y consumidores” (García Canclini: 2001)²⁴. En épocas de globalización, cuando hablamos de industrias culturales no podemos dejar de mencionar como actor estratégico a los grupos económicos que producen bienes culturales de manera concentrada y uniforme: los multimedios.

²⁴ Néstor García Canclini, *Por qué legislar sobre industrias culturales*, Revista Nueva Sociedad N° 175. Caracas, Septiembre-Octubre 2001.

En Argentina, la más aguda mercantilización de la cultura se dio a partir de los procesos de privatización generados desde la retirada del Estado de bienestar, en un momento en que la comunicación pública comienza a estar controlada por manos privadas (medios que eran propiedad del Estado son transferidos a empresas privadas) y la producción y distribución de los bienes simbólicos adquiere una dimensión mucho más mercantil y comercial que en ninguna otra época.

En nuestro país, además de la privatización y mercantilización de los medios, se produjo una política de desregulación que se presentó como complementaria al de la privatización. De esa manera, en la década los años 90 sobre todo, confluyeron factores políticos y económicos que posibilitaron la generación de políticas neoliberales en el terreno de la comunicación y que configuraron una nueva cartografía de medios (concentración)²⁵. Argentina había dejado de regular la política de medios durante mucho tiempo, lo que devino en una feroz concentración de las grandes empresas de medios, la desaparición de medios de comunicación pequeños y el funcionamiento clandestino de miles de estaciones de radios comunitarias y barriales.

Además, la privatización y desregulación del sector de las comunicaciones trajo aparejado un aumento y una complejización de la oferta. Entonces el mercado encontró espacios para importar, producir y hacer circular mayor cantidad de productos, de orígenes muy diferentes a precios accesibles para la clase media: televisión por cable, series, películas, formatos televisivos, multiplicidad de revistas temáticas y diarios extranjeros y más recientemente, equipos de computación, videojuegos, consolas, cds, dvds, videos, Internet, etc. Estos servicios y productos tienen la particularidad de ser consumidos y experimentados en el ámbito del hogar, por lo cual los hábitos y formas de consumo de productos culturales también se encuentran modificados (consumos cada vez más individuales y diversificados).

Los nuevos objetos y productos comunicacionales, explícitamente, prometen una *nueva era de bienestar*²⁶. De esa manera, las fronteras entre espacio público y espacio privado parecen tomar un tamiz en el que, fundamentalmente, prevalece el individualismo. Será

²⁵ Por caso, las modificaciones a la Ley de Radiodifusión (22.285) en la década del noventa definieron el sistema de comunicación en el país: los empresarios de la prensa pudieron adquirir acciones o ser propietarios de empresas audiovisuales. En dicho proceso comenzó a desdibujarse la competencia que había existido hasta ese momento entre medios dentro del mercado y medios fuera del mercado (públicos, comunitarios)

²⁶ Imagen utilizada por Martín Becerra en *La paradoja argentina en la sociedad de la información*, artículo publicado en el periódico universitario Argirópolis, <http://www.argiropolis.com.ar>, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Marzo de 2002.

por ese individualismo imperante que durante los últimos tiempos muy pocos actores se preocuparon por la necesidad de una comunicación pública, por la producción local, por la problemática suscitada a raíz de la falta de acceso (problema que algunos autores denominan *brecha digital* y que no es otra cosa que la distancia simbólica y material entre quienes tienen acceso y quienes permanecen al margen de estos cambios).

Pero esta realidad no pertenece sólo a la Argentina. Si intentáramos reconstruir un mapa de actores sobre la estructura de propiedad de las empresas culturales, tenemos que son sólo diez los actores dominantes (grupos económicos que concentran la producción y distribución de contenidos) a nivel mundial²⁷. Esta segmentación brutal del mercado de la comunicación que se da a partir de los procesos de concentración y centralización de la producción cultural y de los capitales (que toman la forma de monopolios y oligopolios) sólo es capaz de producir el agravamiento de las desigualdades en la economía mundial.

Como vemos, hoy no es posible analizar la estructura económica y política de las IC por fuera de los procesos de internacionalización de los mercados y la globalización de la cultura y la política. Ello implica estudiar la estructura de propiedad de los medios y empresas productoras de tecnología y contenidos culturales a luz de la lógica económico-financiera, el rol de los Estados y su influencia en la conformación y dinámica mercantil de la comunicación²⁸. Sólo de esta manera resulta viable reconocer el impacto de este desarrollo en relación con las formas de desigualdad material y simbólica imperantes en el país y en el mundo globalizado.

El control de un conjunto de medios de comunicación por parte de unos pocos grupos puede provocar el efecto de subordinar la difusión de opiniones, limitando así las alternativas, la pluralidad política y cultural. Ante un conglomerado como el grupo Clarín de diseño comunicacional concentrado (estaciones de radio, papel prensa, señales de TV abierta y por cable, diarios, revistas, Internet, etc.) de largo alcance, las FM de barrio no tienen posibilidades reales de competir. A la luz de estos procesos políticos, económicos y socioculturales se vuelve necesario volver a repensar la comunicación y

²⁷ Guillermo Mastrini y Martín Becerra, “50 años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala”, en Quirós Fernández, Fernando y Francisco Sierra Caballero (eds) *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Sevilla, España, 2001. p. 179-208.

²⁸ Aquí se tomaron algunos de los puntos de análisis que plantea Francisco Sierra para el estudio de las industrias culturales en su obra *Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. Editorial Gedisa Barcelona, 2005.

la distribución de la información como recursos insoslayables en el diseño de políticas públicas igualitarias.

- *Cuando el Estado recupera su rol regulador*

En Argentina, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522, sancionada el 10 de octubre de 2009²⁹ propone el fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El Estado interviene en la gestión, regulación, orden y organización respecto de lo comunicacional: legisla y opera.

En su artículo 2 la normativa define que: *“La actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual se considera una actividad de interés público, de carácter esencial para el desarrollo sociocultural de la población por el que exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. La explotación de los servicios de comunicación audiovisual podrá ser efectuada por prestadores de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro”*.

La flamante legislación constituye una iniciativa promovida por la Coalición por una Radiodifusión Democrática, liderada por el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), e integrada por más de 300 organizaciones representantes de múltiples sectores sociales, gremiales, educativos y de organismos de derechos humanos con una propuesta de 21 puntos para una ley que “apuntaba a superar las limitaciones existentes en el país”. Pero por sobre todas las cosas, constituye un desafío a los actuales grupos concentrados.

Tras la aprobación del proyecto en el Congreso de la Nación, las organizaciones sociales expresaron que: *“La nueva ley de medios es un hecho. Sancionada democráticamente. Construida socialmente. Miles de encuentros, talleres, jornadas, programas, movilizaciones, debates, la hicieron posible. Algunos resistieron. Otros muchos la apoyaron. (...) Hoy las radios comunitarias tenemos la Ley de nuestro lado,*

²⁹ La normativa de referencia vino a reemplazar la Ley de Radiodifusión que databa de 1980, impuesta en esa oportunidad por la dictadura militar argentina (24 de marzo de 1976-10 de diciembre de 1983)

*luego de muchos años de persecución, de estar «al margen», de ser «prohibidas», «truchas», «piratas», «clandestinas»*³⁰.

Frente a este escenario local, y teniendo en cuenta las perspectivas de crecimiento que se avizoran para el sector de la *infocomunicación* -dado que se viene anunciando una convergencia tecnológica entre radio, TV, telefonía e Internet - las estrategias de una respuesta de desafío sólo puede estar fundada en la movilización efectiva y democrática de las fuerzas políticas nacionales y regionales (los Estados Nacionales y los bloques político-económicos), sociales y populares (la universidad, las organizaciones y la ciudadanía en general) en pos de una producción cultural democrática basada en el concepto de servicio público. Resulta más necesaria que nunca la intervención estatal para producir políticas públicas eficaces en tal sentido, sobre todo en lo referente a la reglamentación y el rol de los actores sociales para favorecer la participación y hacer efectivo el derecho a la comunicación.

- *La sociedad de la información y el derecho a la comunicación*

El investigador Roberto Marafioti³¹ aporta una posible definición de Sociedad de la Información: *“Es un momento de desarrollo social que se caracteriza por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma en que se prefiera”*.

Como subrayamos a lo largo de este artículo, la organización social mundial se ve afectada por el acelerado desarrollo de diversos dispositivos tecnológicos que adquieren una modalidad de producir, distribuir y recibir información (datos, conocimientos, noticias, saberes) marcada por una modalidad acelerada, veloz y concentrada. Estos modos transforman sustancialmente la economía y la cultura: cambia la organización de

³⁰ www.farco.org.ar/ [consultada en febrero de 2010]

³¹ Roberto Marafioti, *Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación*. Biblos, Buenos Aires, 2005. p. 244.

la producción y distribución de bienes y servicios y se modifica, asimismo, la propia organización del trabajo y otras actividades cotidianas.

El concepto *Sociedad de la Información (SI)* pertenece al discurso de los actores hegemónicos, hace referencia a un proyecto de los países con mayor desarrollo industrial y económico de reconocer el protagonismo de las TICs en la estructuración de las sociedades contemporáneas. De acuerdo con el análisis de Guillermo Mastrini, se halla articulado por el dominio de tres ideas fuerza: la desregulación estatal, la liberalización en el mercado y la integración competitiva del planeta como escenario de realización competitiva del mercado.

“En un nivel económico, el proyecto argumenta que la centralidad de la información y la comunicación en la estructuración de las sociedades contemporáneas permite la obtención de mayores beneficios y un salto en la productividad, con el consecuente crecimiento de las economías. En el plano de lo social, los organismos y gobiernos enfatizan beneficios como consecuencia de la diseminación y ubicuidad de las tecnologías convergentes de información y comunicación”, indica Mastrini³².

Asimismo, este autor explica que hay dos suposiciones macroeconómicas instaladas en la base del escenario en construcción: que la competencia en todos los niveles es una precondition para el desarrollo económico y la prosperidad de las naciones, y que la intervención del sector público tiene un efecto restrictivo en el desarrollo económico. Aunque, como lo demuestra la reciente experiencia argentina respecto al derecho a la comunicación, esos procesos en realidad son eventualmente excluyentes.

En el marco de la *SI*, se constituye en el año 1998 la *Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (CMSI)* como un espacio para poner en agenda la problemática de la producción y distribución de la información, a partir de una iniciativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con respaldo de la Asamblea General de la ONU. Y en ese contexto vale destacar el aporte de la sociedad civil: la *Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS)* presentó una propuesta que contiene como premisa fundamental la construcción una sociedad inclusiva considerando que la comunicación es, o mejor dicho: debería ser, un derecho humano universal.

³² Guillermo Mastrini, *Clase 8. Políticas de Comunicación*, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Quilmes, 2007.

En el contexto actual latinoamericano nos encontramos ante una serie de factores que hacen necesario replantear el modo en que se garantiza el derecho a la comunicación, a fin de que los ciudadanos y ciudadanas, las organizaciones sociales, es decir, la sociedad toda lo pueda ejercer. Entre esos factores, se pueden mencionar, además del dominio corporativo y concentración de medios: los efectos negativos de los sistemas de medios sobre la(s) identidad(es) y la(s) cultura(s); la aparición de estrictos regímenes de “derechos de autor” y erosión del dominio público del conocimiento mundial; las limitaciones de las iniciativas del mercado de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías de la información (TICs); la erosión de los derechos civiles en los nuevos entornos digitales³³.

El derecho a la comunicación hace referencia al conjunto de derechos que garantizan que las personas y las comunidades podemos ejercer la comunicación para conseguir nuestras metas en las esferas económica, política, social y cultural. El ejercicio pleno del derecho a la comunicación se da cuando la ciudadanía puede expresar la propia palabra, difundirla a través de cualquier medio sin temor a ser censurados por sus ideas y opiniones; cuando hay acceso a la información de manera igualitaria y equitativa; cuando se reconocen en las esferas del Estado y el mercado las diferencias sociales, culturales, económicas y políticas...

Asimismo, el ejercicio del derecho es tal cuando podemos crear nuestros propios medios de comunicación y otros espacios de encuentro y diálogo con nosotros mismos y los demás... De esta manera el derecho a la comunicación se transforma en la garantía de otros derechos, ya que contempla el derecho al saber y a la educación, el derecho al acceso a la información pública, los derechos lingüísticos y culturales; en definitiva, la autodeterminación de la ciudadanía³⁴.

³³ Para ampliar esta temática, se puede consultar el material publicado por Alan Alegre y Sean O’Siochru *Derechos de la comunicación*, en <http://vecam.org/article671.html> [consultada el 12 de octubre de 2009] un extracto del libro *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*, coordinado por Alain Ambrosi, Valérie Peugeot y Daniel Pimienta, publicado el 5 de noviembre de 2005 por C & F Éditions, París.

³⁴ Teresita Vargas y Natalia Zapata “Comunicación como Derecho” en *Enredando prácticas. Comunicación desde las organizaciones sociales*, Editorial San Pablo, Buenos Aires, 2010. pp.29 a 51.

Referencias bibliográficas

- ALFARO MORENO, Rosa María: “Repensar la política y la comunicación. Trances y apremios para construir ciudadanía” en *Construyendo ciudadanía, equidad y paz*. WACC, Lima, 1999.
- AMBROSI, Alain; PEUGEOT, Valérie y PIMIENTA, Daniel (coord.): *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*, C & F Éditions, París, 2005.
- AMIN, Samir: *Resistencias Mundiales [De Seattle a Porto Alegre]*, de José Seoane y Emilio Taddei (comp.). “Segunda Parte: Mundialización capitalista, poder y alternativas”. Buenos Aires, CLACSO, 2001
- BECERRA, Martín: “La paradoja argentina en la sociedad de la información”, artículo publicado en el periódico universitario Argirópolis, <http://www.argiropolis.com.ar>, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Marzo de 2002.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: “Consumidores del siglo XXI, ciudadanos del XVIII” en *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, México, 1995. GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Por qué legislar sobre industrias culturales*, Revista Nueva Sociedad N° 175. Caracas, Septiembre-Octubre 2001.
- HARRIBEY, Jean-Marie (dir.): *Primer Diccionario Altermundista. Más de 300 artículos, que definen los conceptos clave del pensamiento progresista mundial*, Le Monde Diplomatique-ATTAC-Capital Intelectual, Primera Edición, Buenos Aires, 2008, p. 364.
- IANNI, Octavio: *Teorías de la globalización*, Galerna, Buenos Aires, 1995.
- MANSELL, Robin: *La revolución de la comunicación. Modelos de interacción social y técnica*. Editorial Alianza. Madrid, 2003.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús: *De los medios a las mediaciones*, Editorial G. Gilli, México, 1987.
- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín: “50 años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala”, en Quirós Fernández, Fernando y Francisco Sierra Caballero (eds) *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la*

- comunicación y la cultura, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Sevilla, España, 2001.
- MASTRINI, Guillermo: *Clase 8. Políticas de Comunicación*, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Quilmes, 2007.
 - NARVÁEZ MONTOYA, Ancízar: "¿Tecnologías para el desarrollo o contra el desarrollo?" *Revista Tram(p)as de la comunicación*, Año 2, Nro. 14, La Plata, junio de 2003.
 - THOMPSON, John: "Los media y el desarrollo de las sociedades modernas", en *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1998.
 - TREJO DELARBRE, Raúl: "Vivir en la Sociedad de la Información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital" en *Revista Interamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación Monográfico*, N° 1 Septiembre-diciembre de 2001
 - SIERRA, Francisco: *Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. Editorial Gedisa Barcelona, 2005.
 - Marafioti, Roberto *Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación*, Biblos, Buenos Aires, 2005.
 - VARGAS, Teresita y ZAPATA, Natalia: "Comunicación como Derecho" en *Enredando prácticas. Comunicación desde las organizaciones sociales*, Editorial San Pablo, Buenos Aires, 2010

Materiales en Internet

- Video *Contra la globalización (2)*, producido por la TVE de España:
- <http://www.youtube.com/watch?v=UupCdGitaB0&feature=related>
- Foro Argentino de Radios Comunitarias www.farco.org.ar
- Foro Social Mundial (FSM) <http://www.forumsocialmundial.org.br>